

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

23415 *Corrección de errores del Acuerdo de coproducción cinematográfica y audiovisual entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en Bogotá y Barcelona el 26 y 29 de septiembre de 2025.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de coproducción cinematográfica y audiovisual entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en Bogotá y Barcelona el 26 de septiembre de 2025, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 267, de 6 de noviembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 145400, en su artículo II, primer punto, cuarto párrafo, donde dice: «Las partes del convenio se informarán recíprocamente...», debe decir: «Las partes del Acuerdo se informarán recíprocamente...».